



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

2168

Extracto de la Resolución de fecha 23 de febrero de 2026 del consejero de Empresa, Autónomos y Energía sobre la expedición del título concesional correspondiente a la primera prórroga, modificación del calendario de ejecución y finalización de la fase 1 de restauración de Sa Pedrera n.º 2242

Según la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de Ordenación Minera de las Islas Baleares, en fecha 23 de febrero de 2026 el consejero de Empresa, Autónomos y Energía resuelve librar al titular de los derechos mineros el título de concesión, registrar la modificación del calendario de ejecución, y mujer por finalizada y restaurada la fase 1. 1.

El 25 de abril de 2017, se recibe el certificado de acuerdo de la CMAIB, de fecha 10 de abril de 2017, donde la declaración de impacto ambiental fue informada favorablemente, siempre que se cumplan las medidas incluidas en el estudio de impacto ambiental y una serie de condicionantes. El 18 de mayo del 2017, se publica al BOIB n.º 61, el acuerdo de la CMAIB mencionado.

Palma, en fecha de la firma electrónica (26 de febrero de 2026)

El director general de Industria y Polígonos Industriales

Alfons Gómez Rosselló

Por delegación del consejero de Empresa, Autónomos y Energía

(BOIB n.º 97, de 24/07/2025)

